TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-102/2019

RECURRENTE:
PARTIDO DEL TRABAJO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
MOVIMIENTO CIUDADANO

Mexicali, Baja California, a trece de noviembre de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional Elva Regina Jiménez Castillo con la constancia de la entrega de la documentación original de los testimonios notariales, así como la inscripción al Registro Estatal de Causantes y el croquis de ubicación proporcionados por los *amicus curiae*, a la persona autorizada para tales efectos; lo anterior en cumplimiento al punto segundo del cuerdo de treinta y uno de mayo de la presente anualidad dictado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SG-JRC-35/2019 Y ACUMULADOS. **Conste**.

Vista la constancia que antecede, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California se **ACUERDA**:

ÚNICO. Agréguese la constancia de cuanta a los autos del expediente en que se actúa para que obre como legalmente corresponda; en cumplimiento al punto segundo del citado acuerdo de Sala, **remítase** copia certificada de la referida constancia a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en un primer momento al correo electrónico cumplimientos.salaguadalajara@te.gob.mx y posteriormente de manera física por la vía más expedita.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos, Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cúmplase**.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS